

Buenaventura D.E. 15/07/2025  
No. 11202501951 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

**ALDEMAR DÍAZ**

Capitán y propietario de la nave **"WASHINGTON"**, sin matrícula  
Buenaventura D.E., Valle del Cauca

**Asunto:** *Citación notificación personal*  
**Ref.** *Investigación jurisdiccional No. 11012024004*

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que se profirió sentencia de fecha 7 de julio de 2025, a través de la cual profiere fallo de primera instancia dentro de la investigación jurisdiccional de la referencia, adelantada con ocasión del siniestro marítimo de "Incendio" de la nave **"WASHINGTON"**, sin matrícula.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días dieciséis (16) diecisiete (17) y dieciocho (18) de julio de 2025, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por edicto de conformidad con el Decreto ley 2324 de 1984.

Atentamente,

Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**  
Capitán de Puerto de Buenaventura

**Capitanía de Puerto de Buenaventura - CP01**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

Identificador FMRU wJcx 6cmS 6ftx 8YAE yU68 ego=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

